ACTA No. 014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 12 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, doce (12) de mayo del dos mil veinte, a las 10:05 horas, via plataforma ZOOM, se reúnen los accionistas de la Compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., Universidad San Francisco de Quito USFQ, debidamente representada por el Sr. Carlos Montufar Barba Freile; y el Sr. Mauricio Cepeda Vasco. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Preside la sesión el señor Mauricio Cepeda Vasco y actúa como Secretaria la señora Ana Teresa Pérez de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Universidad San Francisco de Quito	99.998%	227.949,00
Mauricio Cepeda Vasco	0.002%	5,00
TOTAL	100%	227.954,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de beneficios sociales.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
6. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020.
7. Revisión de presupuesto y flujo de caja para el año 2020 y aprobación de medios para su financiamiento.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

En razón que el estado de pérdidas y ganancias arroja un resultado positivo después de impuestos, la junta cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve realizar la reserva legal requerida del 10% y el saldo mantenerlo en la cuenta de utilidades no distribuidas 2019 hasta nueva orden.

5.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020

La Junta por unanimidad ratifica a Deloitte como la firma de auditoría externa para el año 2020.

6.- Nombramiento y designación de Comisario para el ejercicio 2020:

La Junta por unanimidad designa al Sr. Andrés Andrade, por el periodo de 1 año, como comisario de la compañía, y designa al gerente para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

7.- Revisión de presupuesto y flujo de caja para el año 2020 y aprobación de medios para su financiamiento.

La Junta luego de revisar el prespuesto y flujo de caja para el año 2020, asi como la afectación causada por el COVID-19, solicita a la gerencia revisar los ingresos proyectados del 2020 hacia un escenario mas conservador y que proponga al directorio de la compañía medidas de financiamiento para que sean solicitadas a la USFQ. La propuesta debe incluir asimismo otras medidas de eficiencia que no descartan la desvincuación de más colaboradores.

Con lo anterior se concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la secretaría que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Universidad San Francisco de Quito
Representado por: Carlos Montúfar Barba Freile
Accionista

Mauricio Cepeda Vasco
Accionista

Mauricio Cepeda Vasco
Presidente de la Junta

Ana Teresa Pérez
Secretaria de la Junta